

Marzo 25, 2021

El Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS) aclara que con respecto a una rotura que afecta al bombeo de efluentes cloacales en Villa La Angostura, las reparaciones debe realizarlas aún la empresa contratista que ejecutó la obra ya que la misma sigue en garantía.

Estas consideraciones se encuentran contempladas en la recepción provisoria de la obra donde se estipulan los trabajos que faltan concluir como parte del contrato. Si bien la planta fue transferida al EPAS exclusivamente para su operación, no está concluida la relación contractual entre la empresa constructora CODAM S.A. y el Ente Nacional de Obras Hídricas y de Saneamiento (ENOHSa).

Cabe destacar que la contratista está llevando adelante los trabajos para normalizar la situación que se produjo a partir de la rotura de una cañería de impulsión y que, a su vez, EPAS dio el aviso correspondiente a todos los organismos encargados de velar por la salud y el cuidado del ambiente ante esta contingencia.

En ese sentido, CODAM continúa trabajando para finalizar reparación en la cañería luego de varios días de pruebas antes de dejar finalmente habilitada la impulsión y además, según se informó, la contratista procederá también a realizar los trabajos de remediación necesario para paliar el impacto de la situación generada por los desbordes cloacales.

*Neuquén Informa*